

“Las mujeres con discapacidad deben gozar de sus derechos en igualdad de condiciones”

Por Marite G. Montiel

Mercedes Pérez De Prada ofrecerá hoy una conferencia en el Campus de Melilla a partir de las 12.00 horas donde profundizará sobre ‘La mujer en el ámbito de la discapacidad’.

Pérez De Prada, tiene una discapacidad auditiva y actualmente es la responsable del área de Género del CERMI. Ha estudiado tres carreras: Magisterio de Educación Primaria, Infantil y Psicopedagogía en la Universidad Villanueva, adscrita a Complutense. Con ella hablamos de la situación de las personas con discapacidad y en especial de las mujeres en nuestra sociedad actual.

Hoy ofrece una conferencia sobre 'La mujer en el ámbito de la discapacidad', ¿tiene más dificultades la mujer que tiene algún tipo de discapacidad para desarrollarse tanto a nivel académico como laboral?

El 5 de diciembre de 2014, Instituto Nacional de Estadística ha publicado el Empleo de las Personas con Discapacidad, explotación de la encuesta de Población Activa y de la Base Estatal de Personas con Discapacidad durante el año 2013, la tasa de actividad de personas con discapacidad en Ceuta y Melilla es la más alta de país que alcanza un 46,3% seguida de Murcia, Baleares y Madrid (43,2%), las tasas más bajas se dan en Galicia (30,5%), Canarias (30,6%) y la Rioja (31,1%).



En cuanto al mercado laboral, en 2013 había 202.400 hombres con discapacidad ocupados (el 58,4% del total de ocupados con discapacidad), frente a 144.200 mujeres (el 41,6%)

Las mujeres con discapacidad tenían menos presencia activa en el mercado laboral, su tasa de actividad estaba más próxima a la masculina que en la población sin discapacidad (34,3% frente a 39,9%)

La tasa de empleo de los hombres con discapacidad superó en 3,8 puntos a la de las mujeres. La tasa de paro de las mujeres con discapacidad en 2013 era superior a la de los hombres (34,9%). Para las mujeres sin discapacidad también resultó superior.

Teniendo en cuenta la evolución respecto a 2012 de las tasas de empleo fue negativa para las mujeres con discapacidad (0,5 puntos menos) y se mantuvo para los hombres.

Según la información extraída del Instituto Nacional Estadística, hay muy pocas mujeres con discapacidad en las etapas de educación postobligatorias, lo que indica su poca presencia en los estudios a lo largo del ciclo vital. El acceso a los estudios y su superación es idéntico en hombres y mujeres con discapacidad. Pero las diferencias son muy grandes respecto a los estudiantes sin discapacidad. Dada la alta tasa de desescolarización de mujeres con discapacidad se puede afirmar que nuestro sistema no es inclusivo, es decir, seguimos teniendo dificultades y no ha conseguido asegurar la educación de calidad para todas y todos. Lamentablemente, desde un punto de vista laboral, es mucho más difícil el acceso a un puesto adecuado.

Desde CERMI, exigimos que se promuevan las actuaciones necesarias para fomentar la inclusión educativa de las niñas con discapacidad.

¿Cuáles son las principales dificultades a las que se enfrentan las mujeres con discapacidad?

La situación en la que se encuentran las mujeres con discapacidad se traduce en mayor índice analfabetismo, niveles educativos son más bajos y, en consecuencia, menor actividad laboral, tal como se ha comprobado a través de la EDAD (2008) la tasa de actividad de las mujeres con discapacidad solo es un 31,2% frente a 40,3% de los hombres con discapacidad.

Las mujeres con discapacidad siguen siendo las grandes olvidadas e invisibles. Así, ni en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ni la CEDAW (Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer) se tiene presente la realidad de las mujeres mayores con discapacidad.

Desde CERMI, hemos reclamado la inclusión de los asuntos específicos de las mujeres y las niñas con discapacidad en las políticas sociales desarrolladas por el tercer sector en general y por las organizaciones de la discapacidad en particular, especialmente en lo relativo a la violencia y el abuso, a la maternidad, a los derechos sexuales y reproductivos y al acceso a la justicia, formando para ello a sus profesionales y ofreciendo servicios de atención directa a las mujeres y niñas que lo solicite.

La mayor dificultad que tenemos es la esterilización forzosa, el aborto coercitivo sigue practicándose en el caso de las mujeres y niñas con discapacidad, sobre todo, en el caso de las niñas y mujeres con discapacidad intelectual, sin contar con su consentimiento o sin que comprendan el propósito específico de la intervención quirúrgica, y bajo el pretexto del bienestar de la persona con discapacidad.

¿Desde las administraciones se están desarrollando políticas para la integración de las personas con discapacidad? ¿Cree que son suficientes?

Lamentablemente, no son suficientes, seguimos trabajando pero hay mucho camino que recorrer; hay que emprender las medidas y acciones necesarias para alcanzar una igualdad real y efectiva.

¿Cuáles son los retos a los que se enfrentan en estos momentos las personas discapacitadas mujeres con discapacidad?

Queremos avanzar en la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas con discapacidad, dentro de nada, pondremos en funcionamiento la Fundación CERMI Mujeres una entidad sin ánimo de lucro políticamente dependiente del CERMI Estatal, para avanzar en el objetivo prioritario dirigido a garantizar como las madres y cuidadoras de personas con discapacidad, puedan disfrutar plenamente y en igualdad de condiciones de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. Y también hay que promover el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres y niñas con discapacidad...

Necesitamos conseguir esa mayor visibilidad en mujeres y niñas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad y remover todos los obstáculos que dificultan su acceso a la justicia para hacer valer sus derechos. Además de conseguir la participación plena y en igualdad de las mujeres con discapacidad en el mercado laboral y en el derecho a la educación a las mujeres y niñas con discapacidad, a través de la educación inclusiva.

¿Qué mensaje lanzaría en estos momentos a las mujeres con discapacidad para enfrentarse a la sociedad actual?

"Las mujeres con discapacidad deben gozar de sus derechos en igualdad de condiciones que las demás personas" ¡Todas y todos juntos podemos conseguirlo! ¡No debemos dejar de luchar por nuestros derechos!

